

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 013 ACTA No. 165 LIBRO II FOJAS 2186



En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día **15 de Septiembre del 2023**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 013**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV.- Honores a nuestra Bandera y entonación del Himno Nacional a cargo de la Banda de Guerra del 88/o. Batallón de Infantería.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI.- Lectura del Decreto emitido por el Gobernador, Lic. Urbano Gómez en 1860, mediante el cual se asigna el nombre de Villa de Álvarez en honor al Gral. José Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima.
- VII.- Presentación y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se autoriza otorgar la condecoración anual al Mérito Cívico Municipal, mediante la entrega de una medalla con el nombre del Coronel Pedro Torres Ortiz .
- VIII.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- IX.- Entonación del Himno a Colima a cargo de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado de Colima.
- X.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita al Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el **Secretario del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes doce de los trece integrantes del H. Cabildo, con la **ausencia justificada del Síndico Municipal, J. Santos Dolores**

Villalvazo, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos. Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

El **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación, se declara un receso siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

Se reanuda la presente sesión siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional a cargo de la Banda de Guerra del 88/o. Batallón.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 013 ACTA No. 165 LIBRO II FOJAS 2187



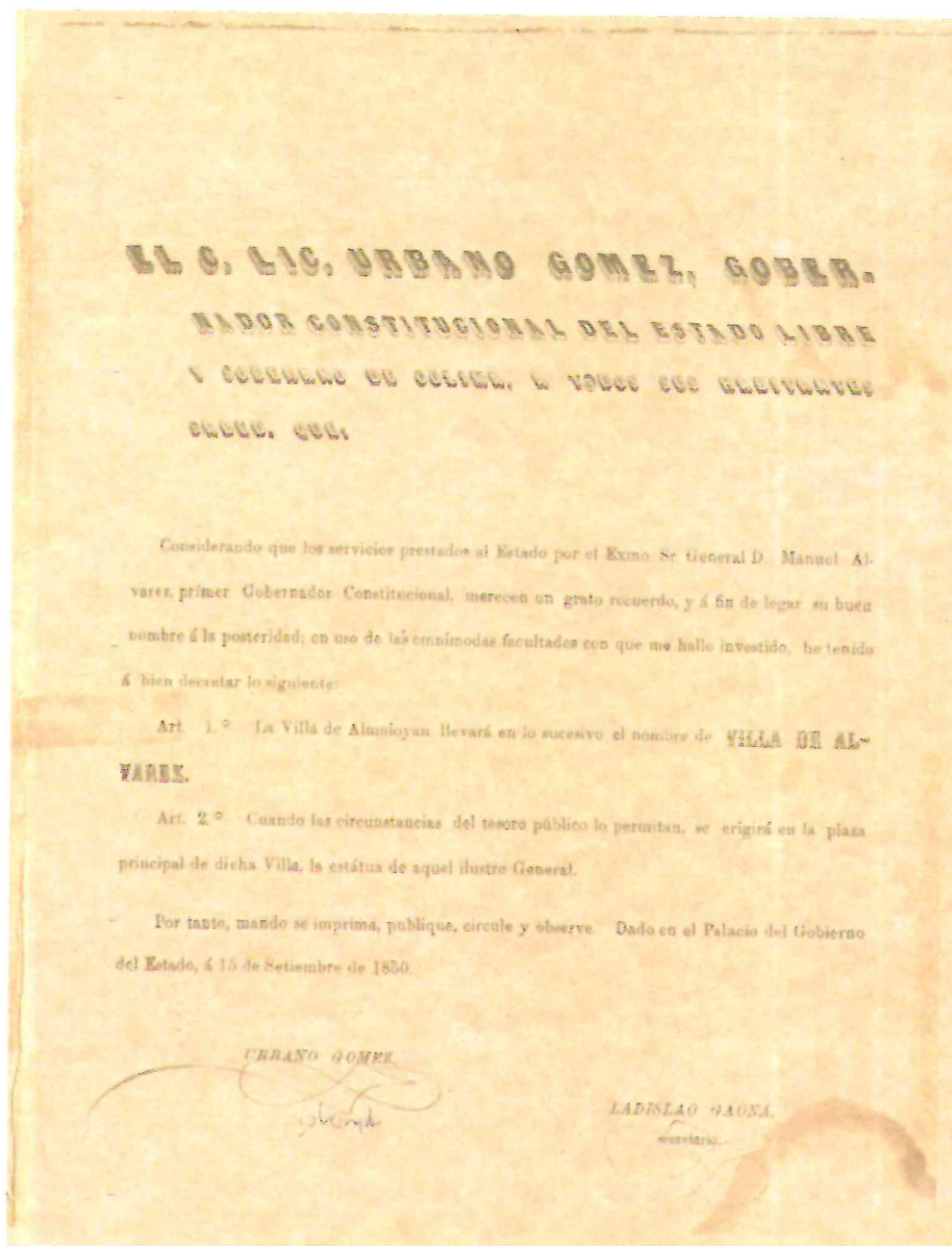
A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional, a cargo de la Banda de Guerra del 29/o. Batallón y de la Banda Sinfónica de Gobierno del Estado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del Gobierno municipal, se da la más cordial bienvenida a esta Sesión Solemne y se agradece la presencia de quien preside este importante evento, la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, de quien trae la representación del H. Congreso del Estado de Colima, Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, del Gral. D.E.M. Comandante de la 20/a. Zona Militar, Adolfo Héctor Tonatiuh Velasco Bernal, Profr. José Jaime Núñez Murguía, Secretario General del SNTE 6, Mtro. David Hernández Viera, Secretario General del SNTE 39, Regidores integrantes del H. Cabildo, Secretario del H. Ayuntamiento, José Alfredo Chávez González, al representante del Subsecretario de Cultura, Miguel Olmedo, al Presidente de los jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima, Profr. Jesús Campos Sánchez, Presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias, Mtra. Azucena Evangelista Salazar, Mtro. Luis Verduzco Ramos, representante del CBTIS 157, a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados de Villa de Álvarez, C. Ma. Teresa Ramírez Guzmán, Presidente de la CMIC Colima, Ing. Julio Lugo Barriga e igual a los funcionarios municipales y a los representantes de los comités de barrio, a la comunidad económica, artística, educativa y deportiva del municipio, a los colectivos y asociaciones de mujeres, muchas gracias por su presencia, bienvenidos sean todas y todos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura del Decreto emitido por el Gobernador, Lic. Urbano Gómez en 1860, mediante el cual se asigna el nombre de Villa de Álvarez en honor al Gral. José Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, quien por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, dio lectura al Decreto emitido por el Gobernador, Lic. Urbano Gómez en 1860, mediante el cual se asigna el nombre de Villa de Álvarez en honor al Gral. José Manuel Álvarez Zamora, primer Gobernador Constitucional del Estado de Colima, que a la letra dice:



Continuando con el uso de la voz, y para desahogar el **séptimo punto del orden del día**, el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, dio lectura al **Punto de Acuerdo** mediante el cual se autoriza otorgar la condecoración anual al Mérito Cívico Municipal, mediante la entrega de una medalla con el nombre del General Pedro Torres Ortiz, que a la letra dice:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page. The notes include a large 'S', a signature that appears to be 'Luis...', and other illegible scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 013 ACTA No. 165 LIBRO II FOJAS 2188



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

P R E S E N T E . -

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 fracción I, 91 y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 23 fracción III de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, 14, 15, 30, 64 fracción I, IV y VIII del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien emitir un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES:

El **Coronel Pedro Torres Ortiz**, nació en Villa de Álvarez, Colima, un 13 de mayo de 1887. Estudió contabilidad privada y a sus 18 años, en 1905, ya era auxiliar de oficina en la Estación del Ferrocarril de Colima.

Fue un revolucionario y político mexicano, miembro sucesivamente del Partido Nacional Revolucionario, el Partido de la Revolución Mexicana, y el Partido Revolucionario Institucional. Fue gobernador interino de Colima en el año 1931 y Gobernador Constitucional de Colima de 1939 a 1943. Desde 1910, participó en la Revolución mexicana, en el bando maderista. Fue un militar atraído por ideales de justicia social. Su carrera en el ejército y sus ascensos fueron durante periodos especialmente difíciles para la nación.

En 1939, cuando ganó las elecciones a la gubernatura de Colima, preocupado por la juventud de Colima, el gobernador Coronel Pedro Torres Ortiz encargó el proyecto de lo que sería la Universidad de Colima, al entonces Director General de Educación Pública, teniente coronel y profesor Rubén Vizcarra. Así, el 16 de septiembre de 1940, Pedro Torres Ortiz fundó la Universidad Popular de Colima. Como gobernante, buscó el mejoramiento de la ganadería; inició las reparaciones del Palacio de Gobierno; embelleció parques y jardines. Construyó escuelas, fundó una Banda Estatal de Música Infantil y estimuló la apertura de tierras y cultivos agrícolas en Tecomán.

Murió en la ciudad de Colima, el 28 de septiembre de 1977, a los 90 años de edad.

El **Coronel Pedro Torres Ortiz** fue un ilustre villalvareense, que no sólo puso en alto el nombre de nuestro Municipio, sino de Colima y de México.

Esta Ciudad de Villa de Álvarez, conserva su legado y hoy por hoy, es sede de importantes bachilleratos, el 4 y el 16, así como las Facultades de Filosofía, Lenguas Extranjeras, Pedagogía y Economía; sin duda, parte importante de la infraestructura educativa de nuestra municipalidad.

Por lo antes expuesto y en su honor, tengo a bien presentar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la institución del otorgamiento de la **condecoración anual al Mérito Cívico Municipal "Coronel Pedro Torres Ortiz"**.

SEGUNDO.- Instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento, tenga a bien enviar a la Comisión de Educación y Cultura, la información correspondiente a fin de que se emita la reglamentación para la entrega de la condecoración anual al **Mérito Cívico Municipal "Coronel Pedro Torres Ortiz"** en sus diferentes categorías, para que en conjunto con la Comisión de Gobernación y

Reglamentos, tengan a bien elaborar el dictamen correspondiente y se someta a consideración del H. Cabildo.

Dado en el Recinto Oficial del Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, el día 15 de septiembre del año 2023, en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Finalizada su lectura se le cede el uso de la voz al regidor **Roberto Rolón Castillo** quien manifiesta que como villalvareense se siente muy orgulloso del General Pedro Torres Ortiz, que su voto va ser a favor de esta iniciativa, es un legado esta distinción y todo lo que él hizo, se le va recordar con mucho cariño, reconoce su trabajo.

El regidor **Adrián López López** comentó al respecto que el hecho de que hoy se apruebe este punto de acuerdo, por el cual votará a favor pues lo que nos diferencia de un pueblo a otro es su historia y son sus tradiciones, también el poder generar sentido de pertinencia por quien vaya a ser nombrado con esta condecoración, me parece que es un buen punto de acuerdo.

Manifiesta el regidor **Guillermo Toscano Reyes** que su voto será a favor indudablemente porque es un reconocimiento a un villalvareense que si bien, durante muchos años no se sabía que era nativo de Villa de Álvarez, ahora con este premio que vamos a entregar al mérito ciudadano, él hizo mucho por nuestro estado y su legado sigue y como villalvareenses tenemos que reconocer porque el conocer nuestra historia nos permite conocer un poco más el presente que tenemos, todo el respaldo de su servidor para esta iniciativa y sigamos conociendo más de nuestra historia, sigamos viviendo de las tradiciones y que nos sintamos orgullosos de ser villalvareenses.

Respecto al Punto de Acuerdo presentado y para seguir honrando la memoria del General, la Presidenta Municipal adiciona el que el 28 de septiembre se pueda presentar el proyecto del reglamento para esta Presea al Mérito Cívico.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 013 ACTA No. 165 LIBRO II FOJAS 2189



Considerando las aportaciones vertidas por los municipales que hicieron uso de la voz, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Punto de Acuerdo mediante el cual se instituye el otorgamiento de la condecoración anual al **Mérito Cívico Municipal "General Pedro Torres Ortíz"**, así como la presentación el día 28 de septiembre del proyecto del reglamento para su entrega.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

"Saludo con mucho cariño y aprecio a mi amiga y líder Tere Ramírez, gracias amiga por siempre ser empática con todos las y los trabajadores y por supuesto con la administración. Saludo con mucho cariño y respeto al General Adolfo Héctor Tonatiuh, decirle que nos sentimos muy honrados en el municipio de Villa de Álvarez por el acompañamiento y la empatía que ha tenido con nosotros, nos sentimos muy fortalecidos. Saludos con mucho cariño a Paty Ceballos que viene representando al Congreso del Estado. Al Mtro. José Jaime Núñez, mi líder de la sección 6 del SNTE que tanto quiero y aprecio, han sido 36 años haciendo equipo con ellos, al Mtro. David Hernández Viera de la Sección 39 del SNTE. Agradezco a Julio Lugo de la CMIC, a mi amiga Betsy Pinzón muchas gracias por hacer equipo con nosotros y por supuesto a mi fortaleza que son las y los regidores ellos son los que me ayudan a tomar las mejores decisiones, a mi amigo Alfredo Chávez, Secretario del Ayuntamiento y líder en nuestro municipio, gracias amigo por siempre ser empático y en su nombre a todas las y los funcionarios que siempre están aquí con nosotros. Muchas gracias.

Estamos de fiesta en México, son nuestras Fiestas Patrias. Celebramos la Independencia CON ORGULLO; honramos a gente que entregó su vida por la libertad, por el bien común y por una sociedad más justa, equitativa, sin diferencias de ningún tipo. Así fue en la guerra de Independencia, así durante LA REFORMA, así también los objetivos en la Revolución Mexicana.

Hoy conmemoramos el 163 Aniversario de la Designación Oficial del nombre de Villa de Álvarez en honor al Gobernador de Colima, Gral. Manuel Álvarez.

Es para mí un gran honor evocar a ese gran VILLALVARENSE ILUSTRE, defensor de la Constitución de 1857, año en que asumió la responsabilidad como el primer Gobernador de Colima.

Bajo este marco inmejorable, que nos llena de orgullo, otro gran ilustre, revolucionario y gran político mexicano, quien fuera miembro del Partido Nacional Revolucionario, el Partido de la Revolución Mexicana, y el Partido Revolucionario Institucional, gobernador interino en 1931 y Gobernador Constitucional de Colima, de 1939 a 1943, es motivo de celebración, me refiero también al General Pedro Torres Ortiz.

Desde 1910 participó en la Revolución Mexicana, en el bando maderista. Fue un militar atraído por ideales de justicia social. Su carrera en el ejército y sus ascensos fueron en periodos especialmente difíciles para la nación.

Nació en Villa de Álvarez, Colima, un 13 de mayo de 1887. Sus padres, Carmen Ortiz Preciado, originaria de Autlán, Jalisco, y Jesús Torres González, nacido en Tonila, Jalisco. Pedro Torres Ortiz estudió contabilidad privada y a sus 18 años, en 1905, ya era auxiliar de oficina en la Estación del Ferrocarril de Colima.

De gran carrera militar, fue un hombre preocupado por la disciplina, el orden, la educación y la cultura. Siendo Gobernador, el 16 de septiembre de 1940, Pedro Torres Ortiz fundó la Universidad Popular de Colima.

Qué orgullo instaurar el día de hoy, en el marco de las fiestas patrias, pero también, en conmemoración de aquel 16 de septiembre, cuando se creó esta importantísima institución educativa, la Universidad de Colima que, con gran acierto dirige actualmente el Rector Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, quien, al igual que el Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Ocampo, su padre, mucho han aportado a Colima: Gran e indiscutible Mérito Cívico observamos todas y todos los colimenses, en tres generaciones de ciudadanía ejemplar.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 013 ACTA No. 165 LIBRO II FOJAS 2190



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

El Ayuntamiento de Villa de Álvarez se honra en instaurar este día, con mucho orgullo, **LA PRESEA AL MÉRITO CÍVICO "CORONEL PEDRO TORRES ORTIZ"**.

Enhorabuena; sigamos ese ejemplo, de **DOS GRANDES**, el General Manuel Álvarez y Coronel Pedro Torres Ortiz; que nuestras acciones hablen por nosotros, todos los días, el mayor mérito será dejar huellas imborrables a la posteridad: seamos villalvarenses, colimenses, mexicanas y mexicanos orgullosos, con el civismo arraigado en nuestros corazones, todos los días.

Muchas gracias".

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Entonación del Himno a Colima

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie, y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, **declara formalmente clausurada la sesión de cabildo** siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.

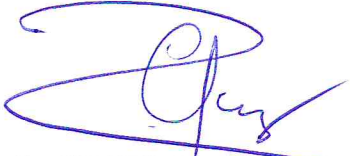
Se da por levantada la presente acta, a los **quince días del mes de Septiembre del año 2023**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES



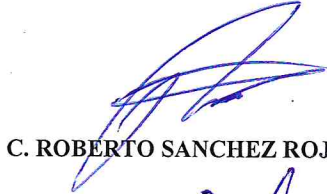
C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO



C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA



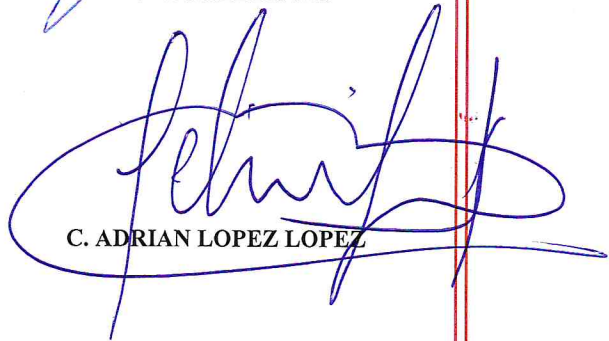
C. VALERIA TINTOS RUIZ



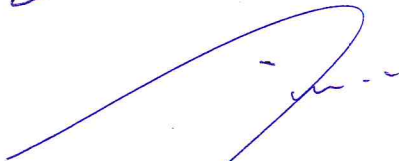
C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS



C. SOEJA PERALTA FERRO



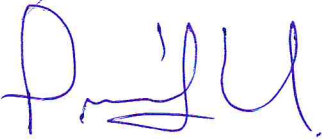
C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ




C. GUILLERMO TOSCANO REYES



C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA



C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN



ROBERTO ROLON CASTILLO

